



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 21 JUL. 2015

2558
2553

DECRETO EXENTO N° /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración Municipal, en que dispone que el funcionario(a) Karina Zarate R., Yolanda Rojas B, Grado 5, 1^o E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , a jornada de capacitación ley Nº 20.285, de transparencia activa y pasiva, desde el 22 al 24 de julio del 2015 .-		
Karina Zarate R. 2 días c/ pernt 22,23/07/15	= 76.707 x 2 =	153.414
G. 5 1 " s/ " 24/07/15		30.680
		<u>184.094</u>
	pasajes	70.000
		<u>254.094</u>
Yolanda Rojas B G. 1 ^o	76.707 x 2-	101.150
		<u>20.227</u>
	pasajes	121.377
		<u>70.000</u>
		<u>191.377</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

PAMELA PEREZ DAVIEROS



RUBEN A. ARAYA MEDINA

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KAAZR/RMAM/LAAC/hcc .-

(3)

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE